

C.E. Nº 229245

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 462 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 31 AGO 2015

VISTO: que el día 28 de febrero de 2016 finaliza el período de funciones de la señora Secretario de Segunda Lic. Silvana Cecilia Della Gatta Álvarez en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resulta necesario otorgarle una prórroga de funciones hasta el 28 de agosto de 2016;-----
II) que esta prórroga se encuentra dentro del cupo legal admitido;-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora Secretario de Segunda Lic. Silvana Cecilia Della Gatta Álvarez en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, hasta el 28 de agosto de 2016.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

